



Ngdo.: Servicios Sociales.

MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 19 de diciembre, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

24.4.a) Convenio de colaboración con la Asociación de Alzheimer: Visto el borrador de convenio presentado por la Concejalía de Servicios Sociales a suscribir con la asociación mencionada y cuyo objeto es la articulación de la cooperación a desarrollar entre el Excmo. Ayuntamiento de La Roda y la Asociación, para atender a familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias seniles para mejorar la calidad de vida así como la prevención de dicha enfermedad, en el ámbito de la localidad de La Roda.

En virtud de este convenio el Ayuntamiento no se obliga a mantener una relación contractual estatutaria, laboral o funcionarial con el personal que participe en este proyecto.

La vigencia del Convenio se extiende a los años 2020 y 2021 con efectos del 1 de Enero de 2020 y podrá ser prorrogado expresamente por acuerdo de las partes por dos periodos anuales adicionales, siendo, por tanto la duración máxima (incluida las prórrogas) de cuatro años, finalizando su vigencia, como máximo el 31 de diciembre de 2023.

El importe del Convenio en lo relativo a la cuantía económica será de 32.500,00 € anuales y estará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio presupuestario.

La Junta de Gobierno Local, visto el texto del borrador del convenio, acuerda por unanimidad otorgar su aprobación al citado convenio, según el texto del borrador presentado.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 19 de diciembre de 2019.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



**Certif. acuerdo 24.4.a - JGL 19-12-2019 - Convenio Asociación Alzheimer -
AYUNTAMIENTO DE RODA, LA - Cod.1474602 - 02/01/2020**

Hash SHA256:
Fg0GRjiv5AQvV3Rbti
7+1YUrWrpukTJVH2FI
YnCiWo0=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCNKCL-AJCTWHRA

Pág. 1 de 1